



PROTOCOLO ACTUACION EN LA ZONA DE CAMBIOS

Regla 1.

En cualquier momento, solo un oficial por equipo está autorizado a moverse dentro de la zona de cambio. El oficial debe respetar los límites de la zona de cambios desde la línea central del campo hasta el final de su banquillo.

Actuación arbitral:

Si un segundo oficial se levanta del banquillo (aunque no proteste ninguna situación), por primera vez, se procederá, sin parada de tiempo, a hacerle el siguiente comentario **“POR FAVOR SOLAMENTE UNA PERSONA LEVANTADA EN EL BANQUILLO”**.

Si un segundo oficial se levanta del banquillo por segunda vez, se procederá, con parada de tiempo, a hacerle el mismo comentario que en la acción anterior.

A partir de ese momento se procederán a sancionar las acciones de acuerdo a las reglas **16:1c.**, **16:3c-d** o **16:6 a** (amonestación exclusión o descalificación).

En estas acciones, damos por supuesto que la segunda persona no ha realizado comentario alguno, ni protestas de ningún tipo, hacia la labor arbitral por lo que la acción sancionable es realizada por el mero hecho de estar levantado.

Regla 2.

A los oficiales se les está permitido moverse en la zona de cambio, específicamente para:

- a) Dirigir los cambios de jugadores/as.
- b) Dar consejos tácticos a los jugadores en el terreno de juego o en los banquillos.
- c) Proporcionar cuidados médicos.
- d) Solicitar un time-out de equipo.
- e) Comunicarse con el cronometrador/ anotador; esto sólo es aplicable al responsable de equipo en situaciones de petición de time-out de equipo, inscribir en acta a algún jugador u otras excepcionales.

Actuación arbitral: Véase regla 3.

Regla 3.

Los jugadores y oficiales de equipo no están autorizados a estorbar o insultar a los árbitros, anotador/cronometrador, jugadores, oficiales de equipo o espectadores, protestando o manteniendo una actitud provocativa o antideportiva (ya sea verbal o con gestos o expresiones faciales).



Actuación arbitral:

1. Acciones no notorias (solamente las oye o ve el árbitro, no son públicas)

a) Si un oficial o jugador está sentado o de pie en la zona de cambios y **sin ningún tipo de gestos** hace comentarios en voz baja pero perceptible para el árbitro y de manera reiterada, como por ejemplo:

pasos, falta en ataque, exclusión..., se parará el tiempo (time out) y se le hará una advertencia verbal con el siguiente comentario **“POR FAVOR LIMITESE A DAR INSTRUCCIONES A SUS JUGADORES”**

b) Si un oficial o jugador (aunque no sea el mismo que en la primera ocasión) continúa haciendo lo mismo que lo señalado en el apartado **a)**, estando sentado o de pie, se le sancionará progresivamente (amonestación, exclusión y descalificación)

c) Si un oficial o jugador está sentado o de pie y **protesta mediante gestos o verbalmente** (pidiendo una sanción técnica o disciplinaria diferente a la señalada por el árbitro), se hará time out y se le sancionará progresivamente desde la primera vez.

2. Acciones notorias o públicas

a) Al oficial o jugador que sentado o de pie haga comentarios o gestos (gritar en la zona de cambios con brazos extendidos o saltando...), **aunque no se dirija a los árbitros**, que sean públicos (observados además de por los árbitros, por la zona de cambios del equipo contrario o los espectadores) será sancionado al menos con una exclusión.

b) En el mismo caso anterior pero si se profieren insultos o amenazas hacia los árbitros o cualquier contrario, el oficial o jugador será sancionado con descalificación directa.

Regla 4.

Los jugadores situados en la zona de cambios están autorizados a moverse por detrás de la zona de banquillos para calentar pero no pueden hacerlo delante de los banquillos.

Actuación arbitral: Time out y hacer el comentario al responsable de equipo.

Regla 5.

Los árbitros no deberían concentrarse en la zona de cambios, lo que equivale a decir que los árbitros no deberían pasar junto a la zona de cambios para escuchar lo que allí se dice y buscar la oportunidad de sancionar disciplinariamente.



Regla 6.

Si los árbitros observan algún incidente en la zona de cambios se debe intervenir, el objetivo es no causar la impresión de que se está perdonando lo acontecido.

Actuación arbitral: Al oficial o jugador que amenace a un espectador mediante insultos o gestos o suba o intente subir a las gradas se le sancionará disciplinariamente con descalificación directa.

Regla 7.

El árbitro debe concentrarse en el juego pero, por supuesto, si la infracción ocurrida en la zona de cambios es muy evidente, debe actuar lo antes posible.

Regla 8.

Los árbitros no deben preocuparse por las acciones aisladas y espontáneas que ocurran en la zona de cambios. Pueden dejar pasar las reacciones de este tipo siempre y cuando no sean realizadas sistemáticamente.

Regla 9.

Los árbitros no pueden permitir la existencia de gestos despectivos hacia ellos o que sean realizados hacia el público con el fin de desprestigiar a los árbitros.

Gestos típicos: Oficial o jugador que con mano abierta se da asimismo palmaditas en la cara después de que el árbitro haya señalado alguna acción, que para él es incorrecta, ponerse el dedo índice en la sien haciéndolo girar (estás loco), ponerse ambas manos en la cabeza.

Actuación arbitral: Time out y descalificación directa.

Regla 10.

No se permitirá que “**TODOS**” los integrantes del banquillo se levanten para protestar un fallo arbitral.

Actuación arbitral: Los árbitros harán time out y amonestarán **desde la primera vez** al oficial responsable o en su caso, al oficial que esté en el banquillo si sólo hubiese uno y a continuación a sancionar con progresividad.

Regla 11.

No se permitirá que jugadores u oficiales que están en la zona de cambios rebasen la zona en la que se encuentra su banquillo. Oficiales o jugadores que lleguen a dar instrucciones hasta la zona de 10m o más.

Actuación arbitral: Primera vez advertencia verbal, segunda vez time out y advertencia con el siguiente comentario “**POR FAVOR, LIMITESE A ESTAR EN SU ZONA DE CAMBIOS**”. A partir de ese momento, a sancionar con progresividad.

**DEPARTAMENTO FORMACION
FEDERACION VASCA DE BALONMANO**